



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXXI

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 16 de Abril de 1981

Número 46

SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado San Francisco Acazuchitlaltongo, Municipio de Polotitlán, Méx. (Reg. 15960).**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO ACAZUCHITLALTONGO", Municipio de Polotitlán, del Estado de México y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 29 de marzo de 1980, para la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 9 de abril de 1980, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo; y se reconozcan derechos agrarios adjudicándose las unidades de dotación que fueron declaradas vacantes por Resolución Presidencial de fecha 27 de agosto de 1975, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el

29 de agosto de 1975, a los campesinos que se encuentran cultivándolas y que se indican en el tercer punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y dicho Organismo notificó el 28 de mayo de 1980, a los ejidatarios y sucesores afectados para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 13 de junio de 1980, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 18 de septiembre de 1980; y

**"MES DEL NIÑO"**

Como CXXXI Toluca, de Lerdo Méx., jueves 16 de Abril de 1981 No. 46

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado San Francisco Acazuchitlaltongo, Municipio de Polotitlán, Méx. (Reg. 15960).**

**AVISOS JUDICIALES:** 1830, 1846, 1847, 1844, 1835, 1836, 1530, 1829, 1901, 1900, 1904, 1906, 1905, 1907, 1908, 1909, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1929, 1930, 1931, 1910, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1718, 1919, 1920 y 1921.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1928, 1899, 1911, 1912, 1831, 1832, 1798, 1834, 1833 y 1828.

(Viene de la primera página).

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, y que finalmente se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes Títulos Parcelarios.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 9 de abril de 1980, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO ACAZUCHITLALTONGO", Municipio de Polotitlán, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas por más de dos

años consecutivos, a los CC. 1.—Guillermo Anaya, parcela número 3—131; 2.—Evaristo Anaya, parcela número 10—86; 3.—Crescenciano Anaya, parcela número 14—115; 4.—Anastasio Anaya, parcela número 15—129; 5.—Ponciano Trejo, parcela número 33—127; 6.—Lucas Anaya, parcela número 51—118; 7.—Zenón Arias, parcela número 62—132 y 8.—Antelmo Herrera, parcela número 66—83. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios, a los CC. 1.—Salvador Anaya, 2.—Rita Anaya, 3.—Cosáreo Anaya, 4.—Dionisia Anaya, 5.—Pablo Anaya, 6.—Paula Bárcena, 7.—Ignacio Anaya, 8.—Hipólito Arias, 9.—Filomena Anaya, 10.—Evita Román y 11.—Porfirio Herrera. En consecuencia, se cancelan los Títulos Parcelarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, Núms.: 84615, 84622, 84626, 84627, 84645, 84663, 84672 y 84676.

**SEGUNDO.**—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venirlos cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO ACAZUCHITLALTONGO", Municipio de Polotitlán, del Estado de México, a los CC. 1.—José Luis Anaya Chávez, 2.—Antonio Barrón Anaya, 3.—Eustacio Anaya Chávez, 4.—Angel Anaya Herrera, 5.—Jesús Trejo Anaya, 6.—Esteban Anaya Correa, 7.—Leandro Anaya Hernández y 8.—Darío Trejo Martínez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación que fueron declaradas vacantes por Resolución Presidencial de fecha 27 de agosto de 1975, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 29 de agosto de 1975, por venirlos cultivando por más de dos años consecutivos, en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO ACAZUCHITLALTONGO", Municipio de Polotitlán, del Estado de México, a los CC. 1.—Gregorio Trejo Anaya, 2.—Marcos Anaya Correa y 3.—Carlota Correa Camargo. Consecuentemente, expídanse a sus nombres los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**CUARTO.**—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "SAN FRANCISCO ACAZUCHITLALTONGO", Municipio de Polotitlán, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de la Tenencia de la Tierra; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los seis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Javier García Paniagua**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de Febrero de 1981).

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

FILIBERTO GARCIA JAIMES, promueve información dominio Exp. 161/981 terreno ubicado 213 calle Ocampo antes Callejón los Lara, siguientes medidas Norte: 10.00 metros propiedad Constanza Ferreyra hoy Eustoquia Germán Pascual y Timoteo Ferreyra Camacho; Sur: 10.00 metros propiedad María López; Oriente 12.00 metros calle Melchor Ocampo antes Callejón los Lara; Poniente 12.00 doce metros sucesión Clemente García.—Publicación de tres en tres días Gaceta Gobierno y otro periódico mayor circulación, se expide presente en Tenancingo, Méx., a 6 de abril de 1981.—El Secretario. Lic. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1830.—11, 16 y 18 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Se emplaza.—

MARGARITA TAPIA VDA. DE GUTIERREZ.

Magdalena Mejía Chávez, promueve contra de Margarita Tapia Vda. de Gutiérrez, Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, de la fracción de terreno que se encuentra ubicado en Metepec, Méx., la cual mide y linda. Norte. 35.00 Mts. calle de Pedro Ascencio. Oriente 20.00 Mts. con Gregorio López. Sur. 35.00 Mts. con Jesús María Delgado. Poniente 20.00 Mts. con Calle de Miguel Hidalgo y Costilla No. 35. Superficie 700.00 Mts.2., por ignorarse su domicilio se ordena emplazarla por medio de este que se publicará en Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al día siguiente de su última publicación por sí, por apoderadoo por gestor que pueda representarla, quedándose en la Secretaría copia.—Toluca, Méx., 28 Octubre 1980.—Doy fe. El Secretario. C. Rogerio Díez Franco.—Rúbrica.

1846. 11, 16 y 30 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JOSUE MARTINEZ MARTINEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, Expediente 408/1981, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre dos predios ubicados en San Andrés Cuexcontitlán México: "El Tejocote" y "El Azteca", el primero con superficie aproximada de 3,001.00 M2. y el segundo con superficie de 10,280.00 M2. El Tejocote con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 35.80 Mts., con camino, SUR: 42.00 Mts. con Nicolás Pomposo, ORIENTE: 78.00 Mts., con camino y PONIENTE: 80.00 Mts. con Juan Trujillo, y El Azteca, mide y linda: NORTE: 121.00 Mts. con Apolonio Federico, SUR: 118.45 Mts. con Mateo Ortega, AL ORIENTE: 81.60 Mts. con Agapito Pérez, AL PONIENTE: 90.80 Mts. con Mateo Ortega.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—7 de abril de 1981.—C. Secretario. P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.

1847.—11, 16 y 18 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

HERMELINDA FLORES VELARDE, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir la propiedad del Terreno de Propiedad Particular denominado "TELZAHUAC", ubicado en la jurisdicción del Municipio de Amecameca, Méx., con superficie de 15,226.91 M2 y las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 86.90 metros, con barranca; ORIENTE, 162.25 metros, con Cruz Tenorio; SUR, 97.20 metros con Alfonso Meléndez y Ramón Nería; PONIENTE, 168.60 metros con Ana Flores Velarde.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el periódico El Noticiero, en Toluca, México, en términos del artículo 2898 Código Civil, se expide a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno. En Chalco, Estado de México.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1844.—11, 16 y 18 Abril

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Expediente 76/81, ZEFERINO ESCOBAR CRUZ, promueve Información Ad-Perpetuam sobre inmueble ubicado en CERRITO COLORADO, Atlacomulco, México, mide y linda NORTE: 122.40 metros, Terreno de San Pedro de los Metales; SUR: 120.00 metros, con Fructuoso Martínez, ORIENTE: 119.00 metros; con Fernando Navarrete y PONIENTE: 120.00 metros con Cerrito Colorado. Para publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de la Ciudad de Toluca, Méx; por tres veces de tres en tres días, personas que se crean con derecho acudan a deducirlos en términos de Ley.—Dado en el Oro, México a 26 de Marzo de 1981. Doy fe.—El C. Secretario. P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1835.—11, 16 y 18 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Expediente 75/81, ZEFERINO ESCOBAR CRUZ promueve Información Ad-Perpetuam sobre inmueble ubicado en CERRITO COLORADO, Atlacomulco, México, mide y linda NORTE: 104.00 metros; con Fructuoso Martínez SUR: 103.00 metros Alberto Escobedo; ORIENTE: 74.10 metros Zeferino Escobar Cruz y PONIENTE: 73.90 metros Lázaro Escobar, para publicarse en Gaceta de Gobierno y Periódico de Toluca, Méx; por tres veces de tres en tres días y personas que se crean con derecho deduzcan en términos de ley.—Dado en el Oro, México, a veintiseis de Marzo de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario. P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1836.—11, 16 y 18 abril.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEXONDO MARTINEZ RUIZ:

HORTENCIA GAMBOA ROMERO, en el expediente número 1622/80 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 20, manzana 173, de la Colonia El Sol, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 19; AL SUR 20.00 metros con lote 21; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 34; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 5; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahuacóyotl, México, a los veintitres días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.P. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1530—28 marzo, 7 y 16 abril

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1084/79, promovido por Mario Espinosa Espinosa y/o. Héctor Monteagudo Salas, como Endosatario en Procuración BANPAIS, S.A., Suc. Toluca, en contra de los Sres. José Cruz Dávila Gazca y Evarista Gazca de Dávila y Clemente Dávila Gazca, El Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y uno, para que tenga lugar la primera Almoneda de Remate de: Una casa habitación con Local Comercial que se encuentra ubicado en la Calle de Lerdo Oriente número 907 de esta Ciudad, Propietaria del inmueble Evarista Gazca de Dávila, con una superficie de 562.45 Metros Cuadrados, con un valor de \$753.490.00. (Setecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos noventa pesos M.N.), una camioneta marca Dodge, tipo Pick-Up Modelo 1977, con motor hecho en México con número de serie L7-01774, con Registro Federal de automóviles número 4045770 con placas de circulación del Estado de México, número KI-8927, actualmente KI-3908, para el bienio 1980-1981, con radio AM, con cuatro llantas de 1/4 de vida, con calefacción con estructura tubular, en la caja con asiento de vinil color azul roto, pintada en color azul blanca, funcionando en regular estado de uso, misma que por el estado de uso presenta, un valor de \$100.000.00 (Cien mil pesos M.N.). Una máquina Black-Decker de banco tipo Walt para cortar aluminio con motor número 500270-59 sobre una base, funcionando, en regular estado de uso, misma que por el estado de uso que presenta tiene un valor de \$20.000.00 (Veinte mil pesos M.N.). Un taladro de banco marca GRAFTSMAN, color gris, modelo 2986 -12461 serie número 347, funcionando, en regular estado de uso, con un valor de \$10.000.00 (diez mil pesos M.N.). Una remachadora con dos secciones una para agujerar y otra para remachar, de dos pedales, modelo ZH-60H87W, tipo SS color rojo, funcionando con un valor de \$20.000.00 (Veinte mil pesos M.N.), haciendo un total de \$903.490.00 (Novecientos tres mil cuatrocientos noventa pesos M.N.), en que fue valuado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan Postores. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno por tres veces dentro de nueve días en Toluca, México a 7 de abril de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—C. Segundo Secretario. P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1829.—11, 16 y 18 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

CARLOS MALDONADO SANCHEZ, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas para prescribir su favor, predio ubicado calle Dos de Abril de esta Ciudad, superficie 179.49 Metros cuadrados mide: Norte 11.83 metros calle Dos de abril; Sur, tres líneas 3.44 metros, 3.17 y 9.59 metros con Francisco Maldonado Sánchez; Oriente, dos líneas 5.89 y 8.90 metros con Ignacio Gutiérrez Romero, Poniente tres líneas 0.98 metros, 7.98 y 1.73 metros, otra línea quebrada 2.65 metros otra línea quebrada 1.50 metros, otra línea quebrada 2.65 metros, otra línea quebrada 1.77 metros, otra línea quebrada 1.94 metros, otra línea recta 3.17 metros, con pasillo común al promovente y a los señores Francisco y Alfredo Maldonado Sánchez, el que forma parte de toda la propiedad. Págame contribuciones nombre Edwiges Sánchez Vda. de Maldonado.

Diose entrada diligencias, ordenándose publicar edictos en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero editándose Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil. Expídese presente en Jilotepec, México, a los diez días del mes de abril de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1901.—16, 21 y 23 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

APOLINAR CRISOSTOMO TORRES, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en el poblado de Calimaya Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio que mide y linda: AL NORTE 191.05 metros con Amalia López de Rivera antes Francisco Salazar SUR 210.00 mts. barranca y del otro lado Simón Becerril, ORIENTE 26.00 metros con camino a San Marcos PONIENTE 26.00 metros con Filiberto Carmona Pavón. antes Onofre Robles La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres en tres días en el periódico Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., a 3 de abril de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1900.—16, 21 y 23 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

## CIUDADANO EMILIO FARES SARUR.

MARIA DEL CARMEN CURI MONDRAGON, en el expediente marcado con el número 325/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario, y de conformidad con el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, en virtud de que se ignora su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado que se edita en Toluca, México, Se expide en la ciudad de Chalco, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1904.—16, 25 abril y 5 mayo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente Número 237/81.—JOSE GUADALUPE VALDEZ BECERRIL, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Ranchería de San José de las Lomas, Municipio de Temoaya, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en tres líneas, la primera de poniente a oriente de 50.00 metros, la segunda quiebra hacia el sur de 50.00 metros y la tercera quiebra hacia el oriente de 446.50 metros, colindando con Enrique Iglesias, AT. SUR, En cinco líneas: la primera de 131.80 metros, la segunda línea quiebra hacia el Norte, 218.40 metros la tercera línea quiebra hacia el oriente, la cuarta línea quiebra hacia el sur de 219.80 metros y la quinta línea quiebra hacia el oriente de 113.60 metros, todas colindando con Culberto y Pablo Valdez.—AL ORIENTE. En cinco líneas: la primera de 133.50 metros, la segunda hacia el suroeste de 50.00 metros, la tercera hacia el sureste de 50.00 metros y la cuarta de 125.00 metros hacia el sur, y la quinta de 196.40 metros colindando las cuatro primeras con una barranca y la última con una carretera.—AL PONIENTE. En cuatro líneas: La primera hacia el sur de 62.70 metros, la segunda hacia el sureste de 42.00 metros, la tercera, de 40.00 metros y la cuarta de 238.50 metros colindando las tres primeras con la carretera y la última con la Secundaria "Cristóbal Colón" y Manuel Arce B., —El objeto es obtener título supletorio de Dominio,— para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta Ciudad.—Toluca, México a 16 de Marzo de 1981.—Doy fe.—C. Primer Secretario. P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

1906.—16, 21 y 23 abril.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Expediente marcada con el número 428/979 relativo al Juicio Sucesorio intestamentario a bienes de la señora Guadalupe Martínez González, promovido, por Rosa, Conzuelo, Ma. del Refugio, Leonardo, Guillermo, María, Ofelia y Salvador todos de apellidos Martínez González, se dictó un auto de fecha 16 de marzo del año en curso, por el cual se ordenó se cite a las presuntas herederas Zazil y Luci Martínez Hurtado en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que se hace la publicación del presente extracto haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, para que se apersonen en este Juicio, con el apercibimiento de Ley en el caso de no hacerlo. Y se expide a los diez días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. P.D. Cosme Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1905.—16, 25 abril y 5 mayo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

**C. JOSE MARIA HERNANDEZ, O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTE, PRESENTE.**

Segunda Secretaría.

**C. JOSE MARIA HERNANDEZ, O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTE, PRESENTE.**

FELIPA HERNANDEZ NAVA, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil (Usucapión) Exp. No. 620/981. Por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por el presente de un terreno de labor ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, Méx.—NORTE, 2 líneas una de 110.70 Mts. antes con José Casimiro hoy Miguel López y otra de 54.70 Mts. con Rómula Morales; SUR 168.70 Mts. antes con Camilo de la Cruz hoy Rafael Crispín; ORIENTE 37.40 Mts. en una línea y en otra 19.30 Mts. antes con Eusebio Casimiro hoy con Ascencio Martínez y Rómula Morales y AL PONIENTE 53.00 Mts. antes con Julián Ramiro hoy Francisco Padilla la Superficie aproximada de 6,431.88 M2. que se publicará en la Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en ocho días haciéndoles saber que pueden presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con el artículo 194 del Código Procesal Civil quedando en la Secretaría las copias de Ley.—Toluca, Méx., a 13 de Abril de 1981.—Doy fe.—El Secretario.—Rúbrica.

1907.—16, 25 abril y 5 mayo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LUIS M. BAEZ TOVAR.

MARIA GUADALUPE SAUCEDO BOLANOS, en el expediente número 92/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión del lote de terreno número 6, Manzana 48, de la Colonia Cral. José Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.30 Mts., con Lote 5; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Calle 12; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con Lote 25; con una superficie de 215 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—El segundo secretario de Acuerdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1908.—16, 25 abril, y 5 mayo.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM KANNER.

MATEO HIPOLITO MEDINA, en el expediente número 343/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 6 de la manzana 238 de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 5; AL SUR 17.00 metros con lote 7; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 32; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Laureles; con una superficie de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

1909.—16, 25 abril, y 5 mayo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

COLUMBA GUZMAN DE ZARCO, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "LA PROVIDENCIA", ubicado en el pueblo de San Miguel Texizpan, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE: 32.80 metros con Jesús Velázquez; AL SUR: 32.00 con Caño Público; AL ORIENTE 17.54 metros con Agustina Carrillo y al PONIENTE: 17.50 metros con Columba Guzman de Zarco, con una superficie aproximada de 568.17 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en Toluca, Expedido en Texcoco, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1922.—16, 21 y 23 Abril

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

381/981, TRINIDAD HERNANDEZ GALVEZ, Promueve información de Dominio sobre un inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Méx. de este Distrito Judicial, mide y linda: AL NORTE 14.30 metros con Isidro Navarro; AL SUR 14.27 metros Avenida Independencia; AL ORIENTE 46.00 metros con Encarnación Hernández de G. y AL PONIENTE 46.50 metros con Luciana Hernández de Nava, teniendo una superficie total de 664.95 M2.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca México a 7 de abril de 1981.—C. Segundo Secretario, P.J. Napoleón Huerta Aispizar.—Rúbrica.

1923.—16, 21 y 23 Abril

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 382/981, LUCIANA HERNANDEZ DE NAVA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en San Mateo Otzacatipan, Méx. de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: NORTE: 14.30 metros con Isidro Navarro; SUR—14.27 metros con Avenida Independencia; ORIENTE: 46.50 metros con María Trinidad Hernández de P.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a siete de marzo de 1981.—DOY FE.—C. Secretario. P.D. Silverio Angel Sánchez C.—Rúbrica.

1924.—16, 21 y 23 Abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 45/1981

ALBINO AVILES PEREZ, promueve este juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, sobre terreno ubicado San Andrés Tepextitlán Municipio de Ahmoloya de Alquisiras de este Distrito Judicial, que tiene como medidas y colindancias las siguientes:

NORTE, 25.60 metros con propiedades de Miguel Aviles Espinoza; SUR, 25.10 metros, con Guadalupe Roa, ORIENTE, 112.20 metros con Bonifilio Juárez y PONIENTE, 114.30 metros con Filiberto Aviles Pérez. Tiene una extensión aproximada de 2,870.88 M2.

ACUERDO C. JUEZ, se admite solicitud y se ordena publicar por tres veces consecutivas de tres en tres días, en Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México; para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan: en términos de ley.—Sultepec, México; a 11 de Abril de 1981.—El Secretario del Juzgado, P.J. Fernando Maya Barrueta.—Rúbrica

1925.—16, 21 y 23 Abril

## JUZGADO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO.

SEÑORA MARIA ELENA RODRIGUEZ FLORES.

En los autos del expediente número 201/81, relativos al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido por ANTONIO ROBLES ESPINOZA en contra de usted, el Ciudadano Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Toluca, México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta de Gobierno. Dado en Toluca, México a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1926.—16, 25 Abril y 5 Mayo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

MARIA DEL ROSARIO SALAZAR GUADARRAMA promueve Información de Dominio Exp. No. 590/981 de un terreno con casa ubicada en el Pueblo de San Juan de las Huertas Mpio. de Zinacantepec Distrito de Toluca, con superficie de 421.81 M2.—NORTE 16.25 metros con María Muciño; SUR 17.00 metros con calle Libertad; ORIENTE 26.25 metros con Palemón Salazar y AL PONIENTE 24.51 metros con Guadalupe Díaz Vda. de Hernández; para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 10 de Abril de 1981.—Doy Fé.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

1929.—16, 21 y 23 Abril

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

FRANCISCO EMILIO VALLEJO SANCHEZ promueve Información de Dominio Exp. No. 572/81 de un terreno con casucha marcada con el No. 7 de la calle Pueblo Nuevo esquina con el Callejón Nuevo México del pueblo de Tlacotepec, Méx., NORTE 10.83 metros con Juan Calderón Flores; SUR 10.50 metros con Callejón Nuevo México; ORIENTE 15.25 metros con calle Pueblo Nuevo y AL PONIENTE 14.47 metros con Abdón Lingres con superficie de 156.56 M2. para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que

si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 3 de abril de 1981.—Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1930.—16, 21 y 23 Abril

## JUZGADO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO.

SRÁ. PATRICIA ORTEGA GARIBAY.

En los autos del expediente número 126/81, relativos al Juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO, promovido por el LIC. ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI COMO APODERADO DEL SEÑOR ROMULO ALEJANDRO RAMSES MEJIA, en contra de usted, el Ciudadano Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Toluca, México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Toluca, México a los ocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado de lo Familiar de este Distrito Judicial, P.D. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

1931.—16, 25 Abril y 5 Mayo

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARIA DEL CARMEN LOPEZ CHAGOYA.

LIBORIO VALENCIA BARRANCO, en el expediente número 244/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 30 de la manzana 153 de la colonia Aurora de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 29; AL SUR 17.00 metros con lote 31; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Arbolitos; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 8; con una superficie de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1910.—16, 25 abril y 5 mayo.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 270/81  
Segunda Secretaría.

ANTONIO CASTRO ROMERO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio con casa habitación denominado "EL POTRERO", ubicado en el Pueblo de Totolcingo, Municipio de Acolman, de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE, 8.00 mts. con Juana Jiménez Maya; AL SUR, 8.00 mts. con Calle; AL ORIENTE, 20.00 mts. con Antonio Pérez Guerrero; AL PONIENTE: 20.00 mts. con Pompello Tapia; con una superficie de 160.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, Méx., a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1913.—16, 21 y 23 abril.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 217/81.  
Primera Secretaría.

EVA MENDOZA LOPEZ DE RIVAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "MANINALUCA", ubicado en el pueblo de Atlalongo, Municipio de San Juan Teotihuacan, de éste Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 27.25 mts. con Porfirio Sánchez; AL SUR, 27.25 mts. con Cruz Rivas Valencia; AL ORIENTE, 13.90 mts. con Jesús García; y AL PONIENTE, 12.70 mts. con Calle Hombres Ilustres; con una superficie de 362.43 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y en el Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a trece de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1914.—16, 21 y 23 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

SAUL ISLAS BRACHO, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano sin construcción denominado "CRUZ DE AGUA", ubicado en el pueblo de San Pedro Atzompá, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 2,425.00 M2., y los siguientes linderos: AL NORTE, en 50.00 mts., con Agustín Reyes; AL SUR, en 50.00 mts., con Calle; AL ORIENTE, 41.50 mts., con Elena Aguilar; y AL PONIENTE, 45.00 mts., con Luis Cruz V.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1915.—16, 21 y 23 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

MAGDALENA FRANCISCO GALICIA FRANCO, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "TEXCAPA", ubicado en el Barrio de la Trinidad de este Municipio y Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 1980.00 M2. y los siguientes linderos: AL NORTE, en línea quebrada de 74.00 mts., con camino; AL SUR, en línea quebrada de 58.00 mts., con camino; AL ORIENTE, carece de éste lado por ser de forma triangular; y AL PONIENTE, 60.00 mts., con Teodoro Espinosa. Ocupando la construcción una superficie de 39.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1916.—16, 21 y 23 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

AMELIA BARRERA CEDILLO, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "SAN ANTONIO", ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 182.40 M2., y los siguientes linderos: AL NORTE, 11.90 mts., con Roberto Delgado Uribe; AL SUR, en dos lados de izquierda a derecha, el primero de 4.90 mts., con Juana Valeriano Pérez y el segundo de 7.50 mts., con Juana Valeriano Pérez; AL ORIENTE, en dos lados, el primero de 11.70 mts., con Calle, y el segundo de 2.00 mts., con Juana Valeriano Pérez; y AL PONIENTE, 14.10 mts., con Samuel Rosales. Ocupando la construcción una superficie de 157.56 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1917.—16, 21 y 23 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

JUANA VALERIANO PEREZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "SAN ANTONIO", ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 90.20 M2., y los siguientes linderos: AL NORTE, en dos lados, de izquierda a derecha el primero de 4.30 mts., con Amelia Barrera y el segundo de 7.65 mts., con Amelia Barrera; AL SUR, 12.95 mts., con María del Carmen Soto; AL ORIENTE, 7.85 mts., con Calle; y AL PONIENTE, en dos lados, de norte a sur, el primero de 1.65 mts., con Amelia Barrera, y el segundo de 6.63 mts., con Samuel Rosales Meléndez. Ocupando la construcción una superficie de 46.69 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1918.—16, 21 y 23 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

CECILIA NAVA CAZARTS, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida denominado "SAN ANTONIO", ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 110.00 M2. y los siguientes linderos: AL NORTE, 10.50 mts., con Samuel Rosales Meléndez; AL SUR, 10.50 mts., con Amelia Barrera Cedillo; AL ORIENTE, 10.50 mts., con calle; y AL PONIENTE, 10.50 mts., con Samuel Rosales Meléndez. Ocupando la construcción una superficie de 20.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1919.—16, 21 y 23 abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE OTUMBA

**EDICTO**

**RAYMUNDO CASAS BADILLO**, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "SAN MATEO", ubicado en términos del pueblo de San Mateo Tecalco, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 572.00 M2., y los siguientes linderos: AL NORTE, 20.00 mts., con Víctor Olivares López; AL SUR, 20.00 mts., con Enrique Ramírez García; AL ORIENTE, 28.00 mts., con Lauro Germán y Juan Zamora; y AL PONIENTE, 28.40 mts., con Callejón.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1920.—16, 21 y 23 abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE OTUMBA

**EDICTO**

**CATALINA LIRA AGUILAR**, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "SAN RAFAEL", ubicado en términos del Municipio de Nopaltepec, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 25,932.96 M2., y los siguientes linderos: AL NORTE en 156.60 mts., con Mariano Elizalde; AL SUR, en 156.60 mts., con Juan Martínez; AL ORIENTE, en 153.30 mts., con Miguel Dávila; y AL PONIENTE, 168.00 mts., con Vicente Ramírez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

1921.—16, 21 y 23 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**INMOBILIARIA ICARO, S. A.**

**AVISO**

**(DISOLUCION Y LIQUIDACION)**

Para efectos del Artículo 247, Frase II de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor, la Asamblea Extraordinaria de "INMOBILIARIA ICARO, S. A.", celebrada el 2 de diciembre de 1980 acordó que por no haber llegado a realizarse las operaciones, disolver la sociedad y darla por liquidada para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

**EDUARDO JIMENEZ ESPRIU.**—Rúbrica.

Administrador Único

1928.—16, 28 Abril y 9 Mayo

**NOTARIA PUBLICA NUM. 10**

**AVISO NOTARIAL**

Se me exhibió partida de defunción de **SALVADOR RODRIGUEZ GUTIERREZ**, fallecido 22 de enero de 1980. Copia certificada de la Resolución del Juzgado Sexto Civil de Ecatepec, Morelos, México, designando herederas a **HERMINIA, BERTHA y MARGARITA RODRIGUEZ JUAN y MARIA EUGENIA RODRIGUEZ**. Designando Albacea a **BERTHA RODRIGUEZ JUAN**. Para su publicación expido el presente el 6 de abril de 1981, en Ecatepec de Morelos, México.

**LIC. ANGEL OTERO RIVERO.**—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUM. 10.

1899.—16 y 23 Abril

**CANNON MILLS, S. A.**

**CONVOCATORIA A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Cannon Mills, S. A., se convoca a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 29 de Abril de 1981, las 16:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. Dr. Gustavo Baz No. 104, Naucalpan de Juárez, Estado de México, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

I.—Consideración y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre el cambio de las características de las acciones representativas del capital social para que en la reserva este quede representado por acciones sin cupón de interés nominal.

II.—Consideración y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre la adopción del régimen y modalidad de acciones ordinaria de capital variable y sostenimiento del monto del capital mínimo fijo sin cupón de interés nominal.

III.—Aumento del capital social por la cantidad de \$ 1,000,000.00 para llevar el capital pagado de los actuales \$ 204,920,000.00 a la cantidad de \$ 256,160,000.00, capitalización de acciones por \$ 210,000.00 del superávit y emitiendo 1,024,600 nuevas acciones que serán entregadas a los accionistas como cupones de pago a razón de una nueva acción por cada cupón de \$ 400.00 acciones actualmente en circulación, en que haya intereses.

IV.—Reforma de los Artículos Primero, Segundo, Sexto, Séptimo, Octavo, Nueve, Décimo, Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo y Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales.

V.—Designación de delegados especiales que ejecuten y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.

VI.—Acta de la Asamblea.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán obtener su tarjeta de admisión en la Asamblea a más tardar el 27 de Abril de 1981 en Av. Gustavo Baz No. 104, Naucalpan, Edo. de México, misma que será entregada previa presentación de los títulos de acciones o de las constancias de depósito en las mismas o alguna Institución de Crédito o en el Instituto para el Depósito de Valores.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 9 de Abril de 1981

**CANNON MILLS, S. A.**

Consejo de Administración

**Lic. F. Fernández Cueto.**—Rúbrica

Secretario

1911.—16 Abril

**CANNON MILLS, S. A.**

**CONVOCATORIA A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Cannon Mills, S. A., se convoca a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 29 de Abril de 1981, a las 16:45 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Av. Dr. Gustavo Baz No. 104, Naucalpan de Juárez, Estado de México, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

I.—Informe del Consejo de Administración en relación con el desempeño de la Sociedad durante el ejercicio comprendido del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1980.

II.—Resolución sobre los estados financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 1980, previo informe del Comisario

III.—Resoluciones sobre aplicación de resultados, incluyendo resolución sobre la propuesta del Consejo de Administración de pasar las utilidades del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1980, a la cuenta de Utilidades Pendientes de Aplicar.

IV.—Designación de miembros del Consejo de Administración y de Comisarios, Propietarios y Suplentes.

V.—Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a los Comisarios, Propietarios y Suplentes.

VI.—Nombramiento de delegados que ejecuten y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea

VII.—Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener su tarjeta de admisión a la Asamblea a más tardar el 27 de Abril de 1981 en Av. Gustavo Baz No. 104, Naucalpan, Edo. de México, misma que será entregada previa presentación de los títulos de acciones o de las constancias de depósito de los mismos a alguna Institución de Crédito o en el Instituto para el Depósito de Valores.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 9 de Abril de 1981

**CANNON MILLS, S. A.**

Consejo de Administración

**Lic. F. Fernández Cueto.**—Rúbrica

Secretario

1912.—16 Abril



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ENRIQUE TRUJILLO ARIAS, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en el lugar conocido con el nombre de "LA PILA" que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 51.80 mts. con Martín Sánchez, AL SUR 51.80 mts. con J. Jesús González H. AL ORIENTE 2.20 mts. con callejón del Pípila, AL PONIENTE 2.00 mts. con Agustín Pabeta, con superficie aproximada de 108.72 M2., para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 2 de abril de 1981.—Doy fe.—El Registrador Licenciado Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1831.—11, 16 y 18 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ADAN SANCHEZ ROSAS, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en un solar baldío de San Francisco Tlalcalcalpan Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, Méx. que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 23.00 mts. con herederos de Arcadio Samano, AL SUR 23.00 mts. con Luis Yasi, AL ORIENTE 19.60 mts. con camino vecinal, AL PONIENTE 19.60 mts. con herederos de Teodoro Alvarez, SUPERFICIE de 450.80 M2. para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 2 de abril de 1981. Doy fe.—El Registrador Licenciado Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1832.—11, 16 y 18 abril.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 10

A V I S O N O T A R I A L

Se me exhibió partida de defunción de JOSE ROMUALDO JOUBLANC ZAMORA fallecido 28 abril 1979. Testamento otorgado 8 enero 79, ante el Lic. Horacio Arrieta Jiménez, Notario Seis del Distrito de Texcoco, designando a MARIA DEL CARMEN GONZALEZ LAVALLADE DE JAUBLANC como heredera; como Albacea a JOSE LUIS KRAMIS. Para su publicación, expido el presente el 6 de abril de 1981, en Ecatepec de Morelos, México

LIC. ANGEL OTERO RIVERO.— Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 10.

1798.—9 y 16 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

FRANCISCO VELAZQUEZ ROEA, promueve Inmatriculación Administrativa de un Inmueble ubicado en la calle de Pirul s/n del poblado de San Mateo Oxtotitlán perteneciente a este Distrito, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 56.92 mts. con el Sr. Víctor Colín, AL SUR: 26.68 mts. con el Sr. Fortino Velázquez, AL SUR: 32.00 mts. con Alfonso Milán, AL ORIENTE: 57.21 con el Sr. Manuel Solís, AL PONIENTE 36.30 mts. con el Sr. Joaquín Hernández. Con superficie de 2,576.00 M2. para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres días en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 3 de abril de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad Licenciado Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1834.—11, 16 y 18 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ADAN SANCHEZ ROSAS, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan del Municipio de Almoloya de Juárez del Distrito de Toluca, Edo. de Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en dos líneas, la primera de 12.50 mts. con calle Independencia, la segunda 5.90 mts. con Felipe García, AL SUR 20.40 mts. con calle Zaragoza, AL PONIENTE 73.30 mts. con Filiberta López y Marcos Panocha, AL ORIENTE en otras dos líneas, la primera de 19.20 mts. con Felipe García, la segunda de 51.80 mts. con Froylán Corral Alvarez y Felipe García, Con superficie de 1,280.00 M2., para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres días en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Toluca, Méx., a 6 de abril de 1981.—Doy fe.—El Registrador Licenciado Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1833.—11, 16 y 18 abril.

## CLUB DE GOLF SAN CARLOS, S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CLUB DE GOLF SAN CARLOS, S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en las instalaciones del Club de Golf el día 30 de abril de 1981 a las 18:00 horas y que se registrará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.— Nombramiento de Escrutadores.
- 2.— Instalación de la Asamblea.
- 3.— Lectura, Discusión y Aprobación en su caso del Acta de la Asamblea Anterior.
- 4.— Presentación por la Administración de los Estados Financieros e Informe por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1980.
- 5.— Informe del Comisario, Proyecto de Aplicación de Resultados, Discusión de los mismos y Aprobación en su caso.
- 6.— Elección de Consejeros, Funcionarios y Comisario.
- 7.— Asuntos Generales.
- 8.— Clausura de la Asamblea.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán obtener los pasos para la Asamblea dentro de las 24 horas anteriores a las mismas en las Oficinas del Club.

ATENTAMENTE.

Toluca, Méx., a 6 de Abril de 1981.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.  
JUAN SALGADO MONTESINOS.—Rúbrica

PRESIDENTE.

1828.—11 y 16 abril



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



**DR. JORGE JIMENEZ CANTU.**  
Gobernador Constitucional del Estado.

**C.P. JUAN MONROY PEREZ.**  
Secretario General de Gobierno.

**LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA .**  
Oficial Mayor de Gobierno.

**CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ.**  
Secretario Particular del C. Gobernador.

**ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO.**  
Coordinador de Obras Públicas

**LIC. CARLOS CURI ASSAD.**  
Procurador General de Justicia.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN.**  
Director de Agricultura y Ganadería.

**LIC. ROMAN FERRAT SOLA,**  
Director General de Hacienda.

**LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES.**  
Director de Adquisiciones y Servicios.

**C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA.**  
Contralor.

**LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MOBA.**  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

**LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA.**  
Director de Gobernación.

**LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,**  
Director del Patrimonio Cultural.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,**  
Director del Registro Público de la Propiedad.

**C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA.**  
Director de la Cultura Física y Recreación.

**LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.**  
Director Jurídico y Consultivo.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,**  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

**LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,**  
Director del Trabajo y Previsión Social.

**LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,**  
Jefe del Departamento de Personal.

**CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,**  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

**L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,**  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

**ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,**  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

**PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,**  
Director de Educación Pública.

**PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,**  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

**LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ.**  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

**LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA.**  
Director de Turismo.

**PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,**  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

**ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,**  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

**LIC. CARLOS PERDOMO DIAZ.**  
Director de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.

## SECTOR DESCENTRALIZADO

**SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU.**  
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

**ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,**  
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

**LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,**  
Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

**DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE.**  
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

**ARQ. HUGO MAZA PADILLA.**  
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

**ING. CACHO MACIAS CECENA,**  
Director General de Constructora del Estado de México.

**ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,**  
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

**ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,**  
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR.**  
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

**ING. FEDERICO DELGADO PASTOR.**  
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

**ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN.**  
Director General del Organismo Cuernavaca-Ixcalli.